



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MALA

## ACUERDO DE CONCEJO N° 041-2012-MDM

Mala, 19 de Diciembre del 2012

### VISTO:

En la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal celebrada el 19 de Diciembre del 2012, sobre aprobación de exoneración de nicho en vía de regularización a favor de don Misael Alberto Salinas Posadas-trabajador de esta Comuna para la inhumación de su menor hijo, e Informe N° 639-2012-GAL/MDM de la Oficina de Asesoría Legal de esta Municipalidad y demás documentos sustentatorios.

### CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es el Órgano de Gobierno Local, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, así mismo cumple un rol articulador y de fortalecimiento de la organización comunal y social, en sus diferentes niveles, promoviendo su desarrollo a fin de garantizar la justicia y paz social en su jurisdicción.

Que, conforme a lo establecido en el numeral 9° del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, faculta al Concejo Municipal, crear, modificar, suprimir o exonerar las contribuciones, tasas, arbitrios, licencias, y derechos; conforme a Ley.

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, contando con el voto unánime de los miembros del Concejo Municipal, se;

### ACORDO:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Exonerar en vía de regularización, el derecho de pago de S/. 171.50 por nicho ubicado en el Pabellón Divino Jesús, Fila "H" N° 03, Lado Norte, a favor de don Misael Alberto Salinas Posadas-trabajador de esta Comuna, para la inhumación de su menor hijo Michel Takesky Salinas Medina-caso social, fallecido el día 24 de Noviembre del 2012.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Encárguese el cumplimiento del presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración Tributaria y Rentas y Gerencia de Servicios Comunales de esta Municipalidad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE**



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MALA

Victor Hugo Carbajal Gonzales  
ALCALDE